

---

## Presentación

Nos encontramos claramente en una época de transición. Quizá nunca como ahora se había mostrado tan patentemente el vínculo que liga los problemas del conocimiento de la organización internacional con el estudio científico de las Relaciones Internacionales de fines del siglo XX. Académicos, investigadores y analistas de todo el mundo comienzan a identificar en la organización de la sociedad internacional el fenómeno paradigmático más representativo del tipo de relaciones intergubernamentales y transnacionales que, ya desde ahora, parecen identificar el perfil del sistema político mundial y de un posible gobierno internacional futuros. En materias de derecho internacional, economía mundial y política intergubernamental se han formulado infinidad de libros, ensayos, investigaciones, conferencias y artículos. La revisión precrítica podría, entonces, indicarnos que en aspectos fundamentales de las relaciones internacionales actuales lo hemos agotado todo y que nada hay ya que agregar.

Sin embargo, el proscenio internacional y las formas de organización que adopta la sociedad mundial son dinámica e imprevisiblemente cambiantes, y muy contados son los análisis —constátese— que rompen o intentan franquear los límites establecidos por el razonamiento oficialista, el formalismo y la tradición irreflexiva. Por ello es que el presente número de la revista *Relaciones Internacionales* busca adentrarse en aspectos novedosos y de fondo de la organización internacional: epistemología, interdisciplinariedad, inscripción en el sistema político mundial, poder y conflicto, toma de decisiones, regionalismo

e integracionismo, derechos humanos y migración, funcionalismo, reestructuración general, supranacionalismo, transnacionalización, organización No Gubernamental, organización *sui géneris* o “atípica” internacional, etc., etc.; temas, todos ellos, que constituyen un apasionante reto de saber y una necesidad de ser esclarecidos y difundidos por parte de los estudiosos de las ciencias políticas y sociales, y por supuesto de los juristas, tecnólogos, economistas y estrategas de las relaciones internacionales.

El número se abre con el trabajo de Juan Carlos Velázquez titulado “La organización internacional como subdisciplina, subsistema y paradigma de las Relaciones Internacionales contemporáneas. Aproximaciones teóricas, interdisciplinariedad y reestructuración general”. Juan Carlos parte de tres consideraciones para la realización del trabajo que presenta en la sección *Enfoques Teóricos* de este número: 1) la Reforma Académica con la que se ha comprometido la comunidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en particular la reforma al Plan de Estudios de la licenciatura en Relaciones Internacionales; 2) el hecho de que la Organización de las Naciones Unidas cumple, este año de 1995, 50 años de haber sido convencionalmente establecida, y 3) la inclusión de la revista *Relaciones Internacionales* en el Índice de Revistas Científicas Mexicanas de Excelencia del CONACyT. En este contexto, su artículo pretende contribuir al entendimiento de lo que la organización internacional representa en la formación y perfil del nuevo tipo de internacionalista universitario.

Para el autor, la organización internacional ya no puede seguir siendo considerada desde la perspectiva tradicional y formalista. No es una lista o enumeración de agencias de cobertura mundial, como si se tratara de un directorio. Estamos, agrega, ante una rama del conocimiento de la realidad internacional que es dinámica, compleja y existencialmente viva, con paradigmas propios y leyes particulares.

El autor, en sus conclusiones, reconoce la necesidad de remarcar la importancia que la organización internacional tiene en una carrera profesional universitaria que gira en torno del ámbito internacional. Según Juan Carlos Velázquez, el concepto de organización internacional ha cambiado. Sin embargo, finaliza, el hito es determinar si tal cambio se ha dado en cuanto a forma o en cuanto a fondo pues es evidente que los estudios analíticos de fondo se producen con menor frecuencia en comparación con los de corte oficial, monográfico y descriptivo.

Por su parte, Edmundo Hernández-Vela, en su artículo “El orden internacional en un mundo incierto”, establece que aunque el orden internacional ha sido una de las constantes de la historia mundial, en sus diferentes concepciones, formas y aplicaciones, en los dos últimos siglos ha llegado a convertirse en una preocupación significativa permanente para la sociedad internacional. El autor está consciente de que la sociedad mundial se distingue por la desigualdad, el atraso, la injusticia y la falta de oportunidades, materializados en la pobreza y la exclusión, y todas las consecuencias que de estas se derivan, padecidas por la mayoría de la población del planeta.

Para Edmundo Hernández-Vela, el orden internacional cada vez es más complejo, por la multiplicidad de elementos que lo integran, pero su naturaleza sigue siendo simple: la del hombre y del dominio del hombre por el hombre. Tal vez por ello, agrega, la sociedad internacional se caracteriza principalmente por sus atributos materiales, producidos por prodigiosos avances científicos y tecnológicos, y la mundialización de sus efectos y repercusiones, a los que el hombre no ha podido asimilar ni corresponder en términos humanísticos.

El autor afirma que la sociedad internacional requiere de una más vigorosa y eficiente organización mundial, pero que también sea más democrática y plural para encaminarla hacia la construcción de una sociedad más igualitaria, justa y avanzada.

También se lamenta puesto que las tendencias no

apuntan por el momento en tal dirección, ya que ni las superpotencias ni los países ricos están dispuestos a despojarse espontáneamente de sus altas investiduras y privilegios. Por ello propone que los demás países se conviertan en verdaderos protagonistas para influir y modificar el actual sistema internacional.

El siguiente artículo que presentamos en esta sección es el de Mónica González, en el cual asevera que el *Nuevo Orden Mundial* no lo es en realidad: no es nuevo, ni representa un orden. El análisis de la profesora González revela un desorden con regiones —cuyas fronteras fueron trazadas artificialmente— que se encuentran en la búsqueda de sus propias reivindicaciones y en proceso de definición, grandes choques que emergen de las minorías, potencias cuya hegemonía se pone en duda en los terrenos comercial y financiero, una nueva amenaza de flujos de migratorios hacia países desarrollados, una corriente globalizadora que se opone u otra desintegradora, un cuestionable sentido de justicia y la prolongación de viejas estructuras y comportamientos propios de la Guerra Fría.

El texto hace una muy breve revisión de la conclusión oficial de la Guerra Fría y la caracterización por parte de George Bush y Mikhail Gorbachev del *Nuevo Orden Internacional*. Asimismo, presenta una lista de cuestionamientos planteados que señalan *por qué no es nuevo*, *por qué no es orden* y su *ilegalidad*. Por último, se presentan las paradojas que encubren su descripción oficial, basado en preceptos tan ambiguos como la lucha por la *democracia* y los *derechos humanos*, cuya definición corre a cargo de los intereses de los países *fuertes*, es decir, los participantes en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, en detrimento de los intereses de los países *débiles* y los genuinos intereses de la comunidad internacional.

En la sección *Perspectiva Económica Internacional*, Cristina Rosas comenta que el fin de la Guerra Fría ha estado acompañado de la disminución de las presiones hegemónicas de las dos grandes potencias que propiciaron el bipolarismo al término de la Segunda Guerra Mundial. Esta situación, según la Dra. Rosas, ha propiciado una flexibilización de las relaciones internacionales y ha dado pie al surgimiento del *nuevo regionalismo*. Tal fenómeno entra en franca contradicción con la Organización Mundial de Comercio (OMC), entidad surgida de las cenizas del

Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y que tiene como propósito fundamental promover el libre comercio de carácter multilateral, no discriminatorio, en beneficio de la totalidad de las naciones del orbe.

Cristina Rosas reconoce la necesidad de acelerar la adhesión de los demás países y territorios a la OMC, no sólo de aquéllos que siendo miembros del GATT se encuentran actualmente en vías de acceder como socios plenos en la Organización Mundial de Comercio, sino de los que, por diversas razones fueron marginados en el pasado. Esto le permite asegurar a la autora que el multilateralismo debe ser incluyente, no exclusivista. El *multilateralismo clásico* se encuentra en crisis y uno nuevo está surgiendo: *el multilateralismo interbloques*.

En su artículo, Rosa Ma. Piñón señala que el funcionamiento y la normatividad del comercio internacional, bajo los auspicios del GATT, experimentaron importantes transformaciones que dieron impulso al crecimiento de la economía mundial. Aunque la autora reconoce que el alcance de esta organización hubiese sido mayor, si sus resoluciones hubiesen tenido el carácter de obligatoriedad. Sin embargo, el papel del GATT en el comercio internacional fue central.

La autora plantea que, con la desaparición del GATT, la nueva normatividad de la OMC significará que dicha institución podrá abordar los problemas que deriven de las relaciones comerciales entre sus miembros. También deberá vigilar en todo momento que los principios de reciprocidad, no discriminación y transparencia que dieron fuerza al GATT, continúen y se fortalezcan. Para la profesora Piñón, los problemas de ajuste estructural que demanda la transformación de la economía mundial a las economías nacionales, principalmente las de los países en desarrollo, exigen a su vez, condiciones en las que el funcionamiento de los organismos internacionales, llámese OMC, FMI o Banco Mundial, representen los intereses de todas las partes y no sólo de un grupo selecto formado por países altamente industrializados.

Por su parte, Paulino Arellanes apunta que la universalidad de la Organización Mundial de las Naciones Unidas debe verse como una institucionalización a escala universal; las relaciones internacionales son casi universalmente aceptadas, pero no quiere decir que se desenvuelvan conforme a un modelo

institucional único. Las posibilidades son muy diversas. Es aquí donde entra la presencia del Fondo Monetario Internacional, sobre todo ante un mundo desregulado financiera y monetariamente por los efectos de la Segunda Guerra Mundial, de aquí la necesidad de una institución especializada.

Dentro de las finalidades de la ONU, abunda el autor, resalta la de mantener la paz internacional, pero cuando ésta, hoy día, depende de las guerras comerciales, que tendrán que ser resueltas por la OMC, las guerras financieras que tendrán que ser resueltas por el FMI. De otra manera, la ONU no podrá mantener la paz y la estabilidad internacional. En este contexto, el tema específico del trabajo del autor es la supervisión en el marco del FMI. Así, el autor considera la conveniencia de analizar del papel de este mecanismo, sus alcances y su actuar en países subdesarrollados o en países desarrollados. Finalmente, ante la crisis que hoy se vive a nivel internacional como a nivel nacional, el autor presenta algunas innovadoras propuestas que pudieran beneficiar y que son necesarias para el FMI.

En la sección *Sociedad y Política Internacional*, presentamos el trabajo de Daniel de la Pedraja titulado "Los nuevos retos para las Naciones Unidas. Su reestructuración y su papel en la redefinición del orden mundial". Aquí, el autor aprecia la necesidad práctica de los internacionalistas por contar con nuevas definiciones y presupuestos que permitan hacer referencia a un marco teórico de las relaciones internacionales contemporáneas, adecuado a las aspiraciones y acomodos propios de las mutantes circunstancias reales de las sociedades de nuestros días y al que algunos han denominado "nuevo orden internacional", cuya búsqueda y definición parece más difícil hoy día.

Para el autor, la construcción de un nuevo orden internacional abarca varios frentes y niveles, desde los puramente técnicos y bilaterales, hasta los multilaterales de naturaleza política y vocación universal. Desde su punto de vista, opina que las Naciones Unidas se han comprometido en un proceso de redefinición del desarrollo con el propósito de lograr un consenso y una unidad de acción internacional que permita llegar a un nuevo orden mundial, equilibrado y viable, para el próximo siglo.

El autor concluye su análisis afirmando que la tarea de definición de un nuevo orden internacional es grande, lo mismo que la relativa a la renovación de

su pieza central: el Sistema de las Naciones Unidas. En su texto, asevera que no resultó posible que todas las reformas se lograran en el breve plazo que la ONU se había fijado tentativamente. El debate a fondo, apenas ha comenzado y su complejidad se adivina por la proliferación de propuestas cuya sustancia parece todavía poco definida y, en consecuencia, sin el apoyo consensuado que resulta indispensable para asegurar su viabilidad y, desde luego, su éxito.

Flor Rojas, del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), señala en el siguiente artículo que los grandes desplazamientos han sido una norma en la historia de la humanidad. Sin embargo, reconoce que jamás este fenómeno había tenido las dimensiones que conocemos el día de hoy. Según sus estimaciones, actualmente se desplazan por el mundo alrededor de 120 millones de personas. De éstos, abunda la autora, entre 45 y 70 millones de personas se desplazan voluntariamente de un país a otro legal o ilegalmente mientras que alrededor de 50 millones se ven obligados a abandonar su lugar de origen a causa de la violencia y la persecución.

Por ello, la representante del ACNUR se pregunta: ¿Hasta dónde puede la comunidad internacional permitir que siga creciendo el número de personas afectadas por el desarraigo forzoso y cómo mantener estos niveles de recursos financieros? Reconoce que las enormes dificultades a las que se enfrentan los funcionarios del ACNUR, para contar con recursos adaptados a las necesidades, demuestran que se está llegando al límite de lo posible. Si este aumento de víctimas de la violencia va a la par con la generalización de la intolerancia, la autora considera que la organización internacional no podrá enfrentar con firmeza el problema de las migraciones forzadas.

Para Flor Rojas no hay otra elección, debemos buscar soluciones imaginativas, solidarias y generosas.

Nuestro esfuerzo en la víspera del siglo XXI debe enfocarse a tratar las causas, a llegar al meollo del problema que origina el refugio, el desplazamiento o la migración. A corto plazo, apenas quedan dudas de que la negligencia es el más costoso de todos los enfoques posibles. Los problemas de refugiados y desplazados que se dejan sin resolver no sólo constituyen una afrenta a los valores humanos, sino que vuel-

ven a integrarse en la peligrosa espiral de conflictos violentos y nuevos desplazamientos.

El último artículo de esta sección es el trabajo de Guillermo Puente Ordorica. Para este autor, es innegable que la referencia al fin de la Guerra Fría sea necesaria para abordar la discusión de los fenómenos contemporáneos. Por ello, aborda la temática del progreso tecnológico y el perfeccionamiento de las comunicaciones, los cuales han reforzado la creencia en la posibilidad de edificar una sociedad mejor. Adicionalmente, agrega el autor, esas esperanzas han sido apoyadas por las ideas desprendidas de la concepción del mundo como la "global village" y las tendencias globalizantes, ocurriendo fundamentalmente por la vía de la economía internacional y de los flujos de la comunicación, por virtud de los cuales las fronteras parecen diluirse.

Guillermo Puente concluye que el uso y el aprovechamiento de la tecnología han incrementado la distancia entre las naciones, puesto que la realidad nos dice que la presuposición de que su uso implicaría llevar beneficios a los habitantes de países desarrollados y en desarrollo no se ha cumplido. También reconoce que la producción científica y tecnológica de avanzada se da en los países desarrollados, ya que la implementación del *know how* requiere de una inversión considerable y una infraestructura que los subdesarrollados no tienen.

Esto le permite afirmar a Guillermo Puente que la tecnología que se vende a los países de escaso desarrollo es anticuada, con un impacto profundo que se refleja claramente en la división internacional del trabajo: en las naciones industrializadas se registra una contribución importante y creciente del sector servicios al producto nacional bruto, en tanto que las economías de la mayoría de los países en desarrollo dependen fuertemente de la producción manufacturera y agrícola. Ante esa situación, abunda el autor, resulta urgente trabajar en la generación de un cambio que establezca otras condiciones de transferencia de tecnología, más equitativas. Para ello, propone, el mundo requiere de la cooperación internacional, entendida como el marco en el que cada país pueda decidir qué tecnología se adapta mejor a sus necesidades.

En la sección "México y el mundo", Irene Zea aborda una temática desde un punto de vista histórico. La autora expone en su artículo algunos de los fundamentos de la participación de México en la So-

ciudad de Naciones. Ahí, afirma que la idea de un mundo regido por la ley y el establecimiento de la paz es un viejo anhelo en la historia de la humanidad. Una y mil veces, hombres y naciones comprometieron sus mejores esfuerzos y esperanzas en la búsqueda, que entre ensayo y error, llegó al siglo XX con muchas propuestas, algunos intentos y pocos resultados.

Para Irene Zea, la celebración del 50 aniversario de la ONU, nos lleva a reflexionar sobre el papel jugado por nuestro país en los organismos internacionales, particularmente su actuación en la Sociedad de Naciones. Según ella, México tuvo desde siempre una vocación universalista, debido a su agredida experiencia histórica. En la Sociedad de Naciones, abunda, las intervenciones de México ante la Asamblea de la Liga consolidaron su personalidad y fortalecieron su prestigio. Lo que animó a México para asumir tal conducta en la Sociedad de Naciones fue su vocación pacifista y la necesidad de establecer la convivencia internacional sobre bases de respeto mutuo y franca colaboración. De acuerdo a la percepción de Irene Zea, esta política sigue siendo la norma de la actitud de México en la Organización de las Naciones Unidas.

Por otra parte, el objetivo del trabajo de Consuelo Dávila es la presentación de una breve semblanza de la participación que México ha tenido durante los 50 años de vida de la Organización de las Naciones Unidas. Para ello, la profesora Dávila se centra en los aspectos fundamentales de la política exterior de México ante dicho organismo, considerando tres etapas fundamentales: 1) la posición de México en la creación de la ONU, especialmente en sus propuestas a la carta constitutiva que se afina y se aprueba en la Conferencia de San Francisco en 1945; 2) la participación que México ha tenido en los diferentes temas de la agenda de la ONU, haciendo hincapié en aquellos que han concentrado prioritariamente su atención y su actividad, y 3) la postura de nuestro país ante los grandes problemas y perspectivas que presenta hoy en día la principal organización internacional de nuestro tiempo.

Para Consuelo Dávila, ahora más que nunca es necesario que México reflexione sobre la pertinencia de participar de una manera determinante en la reestructuración de la Organización de las Naciones Unidas. También es necesario, agrega, tener presentes los objetivos originales que motivaron a nuestro

país a participar en la creación del organismo mundial y reflexionar sobre la manera de conciliar sus intereses con el acercamiento que en los últimos años ha tenido con la mayor potencia mundial.

De acuerdo al análisis de la profesora Dávila, la actitud de México ante las Naciones Unidas es parte sustancial de la política exterior y por lo tanto refleja sus más recientes tendencias. Estas serían, concluye la autora: 1) un acercamiento marcado a los Estados Unidos privilegiando el tratamiento de los problemas económicos aún a costa de ignorar los aspectos políticos; 2) una reducción de los márgenes de participación internacional de México en sus áreas tradicionales, y 3) el desarrollo de una actitud de cooperación frente a su poderoso vecino y ahora principal socio comercial, evitando cualquier motivo de confrontación.

Finalmente, para complementar el número, se insertan una serie de notas que abordan la temática general de esta edición de la revista *Relaciones Internacionales*. Los autores de estos ensayos son representantes de organismos internacionales y elaboraron sus trabajos en el marco de la celebración del 50 aniversario de la ONU. Contamos con las notas de Jost Draaisman, quien presenta el ensayo "El Banco Mundial: programas y apoyos financieros en la era de la globalización"; con el de Jairo Sánchez, titulado "La Agenda de la Cumbre de las Américas: un compromiso para el Banco Interamericano de Desarrollo"; colabora también Carlos de María Campos con el trabajo "La Cumbre de las Américas y el rumbo de la OEA a partir de Miami"; finalmente se presenta la nota de Michael Ayala sobre "La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social".

Esperamos con este número contribuir a la construcción de un conocimiento más profundo sobre las organización internacional, lo cual coadyuvará a mejorar los mecanismos de toma de decisiones de los diferentes organismos de carácter regional y mundial. Sin duda, la efectividad de un sistema complejo, cuyos límites están aún por definirse, depende de la capacidad de los órganos que lo componen para funcionar de manera coordinada. De igual manera se reconoce ampliamente la presencia de la organización internacional como mecanismo que proporciona los medios para el diálogo y la confrontación constructiva entre los Estados y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan por la convivencia pacífica y el desarrollo equitativo

en el mundo. Así lo prueba la permanencia y la capacidad reformadora del sistema de las Naciones Unidas, foro universal por excelencia en el que se ventilan los problemas de nuestro tiempo y que, a pesar de los ataques, *candados* jurídicos y obstáculos políticos que merman sensiblemente su efectivi-

dad, resiste los efectos de la crisis mundial y persiste en su afán de lograr la paz entre las naciones.

**Juan Carlos Velázquez Elizarrarás**  
**Rafael Velázquez Flores**